CONTRATO Nº 31/2014

Entre la **GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, domiciliada en 14 de Mayo Nº 255, Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Pedro González Ramírez**, en su calidad de Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.067.564 , y por el **Abg. Derlis José Maria Benítez Echeverría**, en su carácter de Secretario de Gobierno de la Gobernación del Departamento de Amambay, con Cédula de Identidad Nº 4.408.698, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte, y, por el otro, la Empresa **FDA INGIENIERIA,** con **RUC Nº 864046-7,** representado en este acto por el **Ing. Fernando Johnny Duarte Amaral,** domiciliado en **Av Primera c/ Romualdo Yrigoyen – Barrio Fatima** de la Ciudad de **CONCEPCIÓN – PARAGUAY** de nacionalidad paraguaya, con **Cédula de Identidad Nº 864.046** denominada en adelante **EL CONTRATISTA,** denominados en conjunto **"LAS PARTES" e individualmente "PARTE",** convienen celebrar el presente contrato para la **CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR Y ESPACIO DEPORTIVO,** adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.014** conforme a las siguientes cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

1. OBJETO.

"LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa **FDA INGIENIERIA,** en adelante **"EL CONTRATISTA",** a los fines de realizar el suministro de los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.014** para el **"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR Y ESPACIO DEPORTIVO**, adjudicada en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2.014"**, según el siguiente detalle:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1 – CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR					
1	***Lote 1:*** *Construcción de Cocina Comedor*	Evento	3	145.267.470	435.802.410
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO					
1	***Lote 2:*** *Construcción de Espacio Deportivo*	Evento	1	54.154.500	54.154.500

LOTE 1: CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio Total
1	**Preparación de la obra**				
1.1.	**Proyecto**	M2	93,74	35.000	3.280.900
1.2	Limpieza y preparación del terreno	M2	93,74	35.000	3.280.900
1.3	Replanteo	M2	93,74	15.000	1.406.100
1.4	Excavación para cargas de H°A°.	M3	13,00	100.000	1.300.000
2	**Estructura de H° A° :**				
2.1	Pilotines,Zapatas Pilares de H°A°	M3	2,52	2.200.0000	5.544.000
2.2	Vigas de Galeria de H°A°	M3	0,42	2.500.000	1.050.000

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
Ruc. 864046 - 7

2.3	Encadenados de H° A° - inferior	M3	1,68	2.500.000	4.200.000
2.4	Encadenados de H° A° - superior	M3	1,89	2.500.000	4.725.000
3	**Muros de nivelación :**				
3.1	De 0,20 cm. Armada	M2	16,04	150.000	2.406.000
3.2	**Relleno y apisonado de interiores**	M3	17,63	85.000	1.498.550
4	**Aislación asfaltica :**				
4.1	De paredes	M2	46,10	35.000	1.613.500
5	**Muros de elevación :**				
5.1	De 0,15 para revocar	M2	69,46	85.000	5.904.100
5.2	De 0,15 visto a una cara de ladrillos huecos	M2	84,14	95.000	7.993.300
5.3	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø8 por hilada (2 hiladas)	ML	42,00	45.000	1.890.000
6	**Pilares :**				
6.1	De 0,35 x 0,35 visto para corredor	ML	10,40	110.000	1.144.000
7	**Techo :**				
7.1	En estructura Metalica con aislante termico acustico	M2	120,00	180.000	21.600.000
7.2	Cielo Raso	M2	120,00	75.000	9.000.000
8	**Revoques :**				
8.1	De paredes interior y exterior a una capa	M2	139,00	28.000	3.892.000
8.2	De viga cumbrera y galeria y encadenado de H° A°	M2	50,29	32.000	1.609.280
8.3	De pilares de H°A°	M2	5,38	35.000	188.300
9	**Contrapiso de H° de cascotes**	M2	89,74	49.000	4.397.260
10	**Piso tipo granitico**	M2	89,74	120.000	10.768.800
11	**Zocalo granitico**	ML	55,90	41.000	2.291.900
12	**Aberturas de madera**				
12.1	Puerta de madera de 1,10 x 2,10 - tablero	UN	1,00	1.750.000	1.750.000
12.2	Puerta de madera de 0,80 x 2,10 - placa	UN	2,00	550.000	1.100.000
13	**Aberturas metálicas :**				
13.1	Ventanas tipo balancines	M2	12,60	240.000	3.024.000
13.2	Puerta 0,80 x 2,10	M2	1,68	450.000	756.000
14	**Alfeizar de ventanas :**				
14.1	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	40,60	35.000	1.421.000
15	**Pinturas :**				
15.1	De paredes	M2	139,00	21.500	2.988.500
15.2	De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	12,42	35.000	434.700
15.3	De viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares a la cal	M2	50,29	32.000	1.609.280
15.4	De aberturas metálicas con pintura sintética o ceramico	M2	14,28	33.000	471.240
15.5	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	84,14	42.000	3.533.880

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
Ruc. 864046 - 7

15.6	De cielo raso	M2	120,00	31.000	3.720.000
15.7	De abertura de madera con barniz	M2	5,67	25.000	141.750
16	**Revestido de azulejos**	M2	6,09	105.000	639.450
17	**Vidrios dobles**	M2	12,60	280.000	3.528.000
18	**Desague Pluvial**				
18.1	Canaleta y caño de bajada N°26 - desarrollo 33cm	ML	36,60	85.000	3.111.000
19	**Instalación eléctrica**	GL.	1,00	2.850.000	2.850.000
20	**Artefactos electricos**	GL.	1,00	2.850.000	2.850.000
21	**Instalacion Sanitaria**				
21.1	Agua corriente	GL.	1,00	2.250.000	2.250.000
21.2	Desague Cloacal	GL.	1,00	3.692.000	3.692.000
21.3	Pileta de Cocina con Griferia	GL.	1,00	2.350.000	2.350.000
24	**Limpieza final**	M2	93,74	22.000	2.062.280
					145.267.470

Lote 2: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA
1	**Preparo de la obra**				
1.1	Limpieza del terreno	Gl.	200,00	10.000	2.000.000
1.2	Replanteo y marcación	m2.	200,00	10.000	2.000.000
1.3	Relleno y Compactación	m3.	80,00	79.000	6.320.000
2	Cargamentos en H°A°				
2.1	Contra piso de 10cm	m3.	20,00	1.600.000	32.000.000
3	Mamposterías				
3.1	De nivelación en ladrillo común de 20cm.	m2.	24,00	130.000	3.120.000
4	Pinturas				
4.1	Cancha de futbol de salón	m2.	200,00	28.000	5.600.000
4.2	Marcaciones de futbol de salón	m2.	33,58	25.000	839.500
4.3	Cancha de Vóley	m2.	50,00	28.000	1.400.000
4.4	Marcaciones de Vóley	m2.	3,00	25.000	75.000
5	Limpieza Final	Un.	1,00	800.000	800.000
				TOTAL	**54.154.500**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato;
b) Documentación técnica que contiene la descripción de servicios, las especificaciones técnicas, programa

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
Ruc. 864046 - 7

de suministros.

c) La Oferta y la lista de precios unitarios;

d) La Resolución Nº 607/2014, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"FDA INGIENIERIA"** para el **"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR Y ESPACIO DEPORTIVO"**, EJERCICIO FISCAL 2014"-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051/03.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el SUBGRUPO 520 incluidos en el Presupuesto General de la Nación, *ajustándose al plan financiero y las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda,* hasta la suma de **Gs. 489.956.910(Guaraníes Cuatrocientos ochenta y nueve millones, novecientos cincuenta y seis mil, novecientos diez)** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS" convocado por la **GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 607/2014----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción definitiva.----------

6. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del contrato.----------

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIO (Art. 37 c de la Ley N° 2051/03).

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el Contratista en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **489.956.910 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y nueve millones, novecientos cincuenta y seis mil, novecientos diez)** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA** y a la cantidad adjudicada por Resolución, siendo el monto disponible para el ejercicio 2014 la cantidad de **489.956.910 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y nueve millones, novecientos cincuenta y seis mil, novecientos diez)** I.V.A. incluido, cuyos ítems se detallan a continuación:

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
Ruc. 864046 - 7

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1 – CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR					
1	***Lote 1:*** *Construcción de Cocina Comedor*	Evento	3	145.267.470	435.802.410
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO					
1	***Lote 2:*** *Construcción de Espacio Deportivo*	Evento	1	54.154.500	54.154.500

La GDA pagará al CONTRATISTA, por los servicios proveídos en guaraníes, de acuerdo a los fondos previstos en el presupuesto General de Gastos de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, Fuente de Financiamiento FF 30 ajustándose al Plan de Caja a establecerse por el Ministerio de Hacienda para la Gobernación del Amambay.----------

El precio de los servicios facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de provisión de servicios y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago.----------

El importe del precio ajustado de los servicios facturados debe corresponder a la siguiente fórmula: ----------

k=m
Rm = Po x ΣIk (Pkm - 1)
k=1 Pko
Donde:
Rm: Es el monto de reajuste por la variación de precios de los trabajos ejecutados en el mes m.
Po: Es el monto unitario inicial.
Ik: Es el coeficiente de incidencia del insumo k a ser ajustado por las fluctuaciones del IndicePkm.
Pko: Es el precio de origen representativo del insumo k correspondiente al mes anterior al de la fecha Presentación de ofertas.
Pkm: Es el precio del insumo k en el mesm.
La suma de todos los coeficientes porcentuales debe ser igual a 1 (uno)

De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 3439/2007, que modifica el art. 41 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.----------

8. CONDICIONES DE PAGO

La factura deberá ser presentada en la: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – GOBERNACIÓN DE AMAMBAY 14 de Mayo Nº 255Pedro Juan Caballero – Paraguay----------

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobiemo
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
RUC. 864046 - 7

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de obras, previa verificación de la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay y las facturas correspondientes dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados será en el plazo de 10 (diez) días.
El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentadas por el contratista y aceptados expresamente por escrito por la Secretaria de obras de la Gobernación de Amambay a la dirección de la Secretaria de Administración finanzas de la Gobernación de Amambay

9. ANTICIPO.
El anticipo será de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.
10. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO	FECHA FINAL DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
1	*Construcción de Cocina Comedor y Espacio Deportivo*	*De acuerdo al Cronograma del PBC emanados por la GDA*	*Unidad*	*Gobernación del XIII Dpto. de Amambay Dirección: 14 de Mayo Nº 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero*	*El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción definitiva.*

OBSERVACION: La GDA podrá disminuir o aumentar la cantidad de SERVICIOS a ser realizados conforme a la necesidad de la institución.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03----------

12. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051/03)

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
Ítem	Descripción	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1 – CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR					
1	***Lote 1:*** *Construcción de Cocina Comedor*	Evento	3	145.267.470	435.802.410
LOTE 2: CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO					
1	***Lote 2:*** *Construcción de Espacio Deportivo*	Evento	1	54.154.500	54.154.500

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.----------

Pedro González Ramirez
GOBERNADOR
XIII Dpto Amambay

Abg. Derlis Benítez
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay

F.D.A
INGENIERIA
RUC. 864046 - 7

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay".----------
En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 01 (uno) día del mes de diciembre de 2014.----------

Abg. Derlis José María Benítez Echeverría
Secretario de Gobierno
Gobernación de Amambay

Sr. Pedro González Ramírez
Gobernador - XIII Departamento de Amambay
CONTRATANTE

Ing. Fernando Johnny Duarte Amaral
FDA INGIENIERIA
Contratista

F.D.A INGENIERIA RUC. 864046 - 7